

## RESIDENCIAS PROFESIONALES

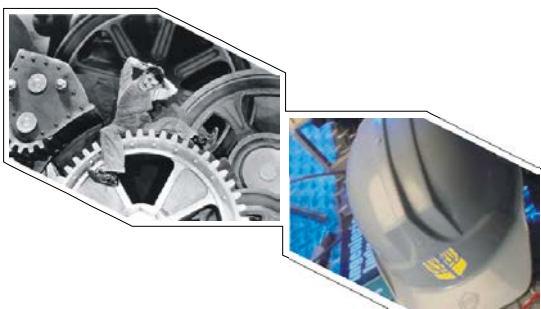


**R**esidencia profesional es aquella actividad realizada durante el desarrollo de un proyecto o la aplicación de un modelo, en cualquiera de las áreas de colocación establecidas, que definan una problemática y propongan una solución viable.

### OBJETIVOS

#### Que el alumno:

- **A**plique sus conocimientos y habilidades adquiridas en el aula en la resolución de problemas reales, integrando experiencias de crecimiento personal y conocimientos tecnológicos y administrativos.
- **Q**ue el alumno participe en un proceso de aprendizaje y trabajo que le permita, a partir de sus propias expectativas, atender un problema real.
- **I**dentifique y evalúe la interacción que tendrá con profesionales activos en el área en que se está formando.
- **C**onozca en el sector productivo y de servicios el tipo de organizaciones existentes que están relacionadas con la especialidad.
- **A**nalizar los puntos de vista de sus profesores y profesionales, compararlos y discutirlos y ofrecerlos como producto de trabajo y resultado.
- **D**esarrollar una disciplina personal, dentro de una actividad profesional.
- **R**eforzar su autoestima y aumentar su confianza en la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas en forma creativa.
- **S**er egresado competitivo y conocedor de la problemática a la que tendrá que enfrentarse.
- **C**onocer tanto el sector empresarial, como el social y los tipos de organizaciones existentes, relacionadas con su carrera.
- **T**ener una alternativa para obtener el título profesional.





Los períodos de residencias profesionales son:  
SEMESTRE ESCOLAR **ENERO-JUNIO**  
SEMESTRE ESCOLAR **AGOSTO- DICIEMBRE**

### **TIPOS DE PROYECTOS:**

#### **A) Proyectos Internos.**

*I. Departamental:* el anteproyecto es elaborado por el Departamento Académico de acuerdo a sus lineamientos, el cual se asignará a los alumnos según la naturaleza del proyecto.

*II. Proyectos Creativos y Empresariales:* estas opciones se deberán registrar en el formato de anteproyecto, los cuales están basados en la metodología que establece el manual del Concurso Nacional según corresponda.

*III. Interno:* Se deberá registrar en el formato de anteproyecto.

#### **B) Proyectos Externos:**

Se deberán registrar en el formato de anteproyecto

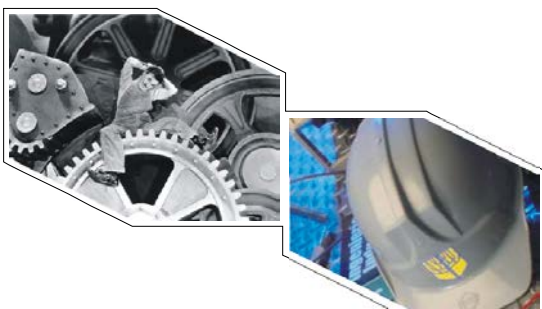
*I. Plaza solicitada conseguida por el alumno.*

*II. Plaza solicitada por la empresa.*

*III. Situación laboral.*

#### **C) Experiencia Laboral:**

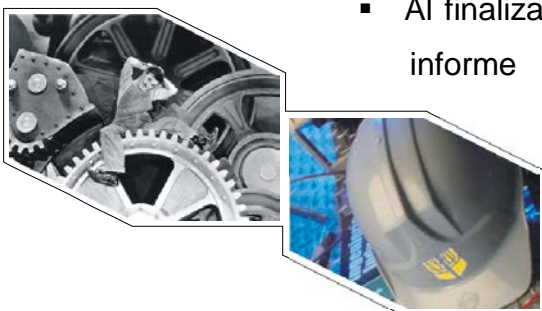
Se solicitará su aprobación mediante un currículo elaborado, El formato de Anteproyecto donde indicara que es por experiencia laboral la cual consiste en estar laborando a fin a la carrera como mínimo 1 año. Y al finalizar se elaborará el informe final de la trayectoria que se tuvo en la empresa o un proyecto en específico que haya desarrollado.





## Requisitos:

- Ser alumno regular (sin exámenes especiales por presentar) y estar inscritos en la institución.
- Haber cubierto un mínimo del 80% de los créditos correspondientes a las materias de la carrera en cuestión excluyendo los 20 créditos correspondientes a las residencias.
- Cursar solo 2 materias (si aun no ha concluido su retícula académica.)
- Presentar un **anteproyecto** (formato que debes bajar de la pag. Web o CONECT) de Residencias Profesionales a su respectivo **Coordinador de Carrera** para su autorización, el cual deberá ir acompañado de un Cronograma de Actividades.
- Presentar Un **convenio** (formato que debes bajar de la pag. Web o CONECT) Instituto-Empresa-Alumno.  
Dicho convenio será entregado al **Departamento de Vinculación con el Sector Productivo** para que sea firmado por la Dirección de Vinculación del ITESI o Subdirector del pLantel en caso de las Extensiones, previamente firmado por el Representante de la Empresa y el Residente.
- Contar con la **Carta de Aceptación** de la empresa y entregado en el **Departamento de Vinculación con el Sector Productivo**
  - Al finalizar su residencia, el alumno deberá elaborar un informe por escrito de las actividades realizadas (Memorias de Residencias).





- Además deberá entregar la **Carta de Terminación** al Depto. de Vinculación con el Sector Productivo y anexar copia de la misma a las Memorias de Residencias.

La duración de estas residencias en particular está determinada a 640 horas, realizadas en un periodo de 4 a 6 meses, sujetándose a lo establecido por el reglamento de residencias profesionales del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

Mayores Informes en:  
Vinculación con el Sector Productivo  
y/o Coordinadores de Carrera Correspondiente  
Edificio "E" planta Alta  
[secproductivo@itesi.edu.mx](mailto:secproductivo@itesi.edu.mx)  
Tel: 4626067900 ext. 147

